

## II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

### Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

#### II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 016	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2008.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 001 017	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 001 001	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 002	Integrar el informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 003	Integrar el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007, en el apartado del Registro Federal de Electores.
111 001 007	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 001 012	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2008 y 2009.
111 001 013	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales que son considerados como aportaciones líquidas.
111 001 014	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 001 016 y 111 001 017.- Del 1 de enero al 31 de marzo del 2008, se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores y se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2008.
- 2) 111 001 001, 111 001 002, 111 001 003 y 111 001 007.- En el trimestre, se prepararon e integraron los Informes Mensuales para la Comisión Nacional de Vigilancia, Trimestral y Anual de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE; se integró el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007 en el apartado del RFE; y se apoyó a la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los programas en materia registral. Asimismo, se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.

- 3) 111 001 012, 111 001 013 y 111 001 014.- Se integraron los anteproyectos de Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades de Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Michoacán (municipio de Yurécuaro) y Puebla (para el proceso de Juntas Auxiliares y el municipio de Felipe Ángeles), que celebrarán proceso electoral local en el 2008, con el costeo de los productos y programas que realizará la DERFE. Asimismo, se actualizó el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

Aunado a ello, en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos, firmados por el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas con elecciones locales en el 2008, se dio seguimiento a los trabajos de la DERFE en las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Baja California Sur	30/07/07	01/09/07 al 31/10/07	01/09/07 al 09/12/07	Del 21 al 25/10/07	18/09/07 al 02/01/08	01 al 15/12/07	19/12/07	14/01/08	03/02/08
Quintana Roo	02/07/07	05/07/07 al 30/09/07	05/07/07 al 31/10/07	05/11/07	12/10/07 al 10/12/07	08 al 22/11/07	07/11/07	19/12/07	03/02/08
Hidalgo	26/08/07	17/09/07 al 7/10/07	17/09/07 al 17/11/07	02/10/07	13/09/07 al 30/11/07	22/11/07 al 11/12/07	21/11/07	17/01/08	17/02/08
Michoacán (Elec Extraord. Mpio Yurécuaro)	11/02/08 <sup>(1)</sup>	11 al 20/01/08	11/01/08 al 20/02/08	28/01/08	21/02/08 al 18/03/08	04 al 13/03/08	22/02/08	02/04/08	04/05/08
Nayarit	30/01/08	05/02/08 al 15/03/08	05/02/08 al 03/05/08	05/02/08 <sup>(2)</sup>	18/03/08 al 13/05/08	07 al 26/04/08	04/05/08 al 06/06/08	02/06/08	06/07/08

1) El Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán celebraron Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE.

2) Se entregó al Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en medio óptico, la relación de ciudadanos que resultaron insaculados para la elección federal del 2 de julio del 2006.

### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

## II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).
111 024 003	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 004	Mantener actualizado el Sistema de Información de las Comisiones de Vigilancia versión Web.
111 024 005	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 006	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 011	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en el ámbito nacional, local y distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 024 013	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

## II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005, 111 024 006 y 111 024 011.- Del 1 de enero al 31 de marzo del 2008, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria. En esas sesiones se adoptaron ocho acuerdos, de los cuales cinco fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y tres por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PAS
3	3	3	3	3	3	3	3	3
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,522 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 4,953 acuerdos, de los cuales 4,891 se asumieron por consenso y los restantes 62 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cinco ocasiones de manera ordinaria y dos de manera extraordinaria. En las siete sesiones, se adoptaron 13 acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de los cuales cinco se asumieron por consenso y los ocho restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PNA	PASC
7	7	7	7	7	7	7	7	7
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE; se realizaron las actualizaciones de información del Portal de la CNV publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión.

Por otro lado, con el objeto de regular el desarrollo de las sesiones de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 201 y 202 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

(COFIPE), en el trimestre, se llevaron a cabo reuniones de mesas de trabajo, en donde se presentaron y analizaron los documentos “Reglamento de sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores” y “Reglamento de sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores”, en sus diferentes versiones, con la finalidad de elaborar y definir un Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia.

Al respecto, se estableció que de las reuniones de mesa de trabajo se derivará un “acuerdo-propuesta” de la Comisión Nacional de Vigilancia, mediante el cual se recomendará a la Junta General Ejecutiva del Instituto la consideración de la propuesta de “Reglamento de Sesiones de las Comisiones de Vigilancia”, a fin de presentarla ante el Consejo General del IFE.

Durante ese análisis, se conoció que en el artículo 202, párrafo 3 del COFIPE, se estipulaba que las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia sesionarían por lo menos una vez cada tres meses, salvo durante el proceso electoral, en que lo harán por lo menos una vez al mes. Con el propósito de dar continuidad a los trabajos que tiene a su cargo la DERFE, el 31 de enero del 2008, el CONASE y la CNV aprobaron recomendar a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia para que sesionen por lo menos una vez al mes.

- 2) 111 024 013.- Se remitió a la unidad de enlace del RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

#### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

## II.3 Operación en Campo

### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2º Nivel).
111 025 006	Dar seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo, correspondientes a la operación de los MAC.
111 025 007	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 011	Dar seguimiento a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, del Registro Federal de Electores.
111 025 012	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 016	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 038	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana.
111 025 039	Enviar a cada Vocalía Local la relación de plazas liberadas a nivel de distrito electoral.
111 025 040	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 041	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R.F.E. y supervisar su asignación.
111 025 042	Generar reporte de equipo informático dañado y/o robado.
111 025 043	Generar reporte de parque vehicular robado y/o siniestrado.
111 025 045	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento de módulos de atención ciudadana y solicitud de recursos para su operación.
111 025 046	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en MAC.
111 025 049	Verificar que la información emitida por los Mac's se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 136	Evaluar y, en su caso, actualizar el pronóstico de solicitudes de credencial para 2008-2009, con base en las tendencias recientes.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Instrumentar el proceso de mejoramiento del Padrón y las Listas Nominales de Electores.

Actividades
-------------

Clave	Descripción
111 025 008	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 013	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar informe trimestral con información por entidad.
111 025 074	Elaborar el informe final de resultados en campo en entidades con proceso electoral local, del programa de duplicados.
111 025 075	Elaborar el informe final de resultados en campo en entidades con proceso electoral local, del programa de defunción.
111 025 076	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones del programa de Búsqueda Nacional.
111 025 077	Elaboración del informe trimestral del programa de concertación.
111 025 078	Elaborar el informe final de resultados en campo en entidades con PEL, del programa de suspensión de derechos políticos.
111 025 079	Integrar el informe mensual de notificaciones por suspensión de derechos y envío a las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 080	Integrar el informe mensual de notificaciones por defunción y envío a las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 086	Realizar el seguimiento y control operativo del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos.
111 025 087	Elaborar los lineamientos conceptuales de la Verificación Nacional Muestral, 2008.
111 025 088	Elaborar los procedimientos operativos de la Verificación Nacional Muestral, 2008.
111 025 089	Elaborar el seguimiento y control operativo de la Verificación Nacional Muestral, 2008.
111 025 118	Diseñar encuestas para la evaluación y mejoramiento del Padrón Electoral.

### 1.3) Objetivo Específico: Revisar las listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 091	Diseñar la normatividad para la revisión a la Lista Nominal de Exhibición.

### 1.4) Objetivo Específico: Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 094	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a Partidos Políticos e Instancias Internas y del orden Público y Privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 095	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 096	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 097	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites, así como implementar y dar seguimiento al respectivo programa de notificación ciudadana.
111 025 098	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las vocalías locales del RFE y del SIIRFE.
111 025 099	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 100	Monitorear el geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 102	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las vocalías locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 104	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE-SAC y SIIRFEMAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC o CIF-05 en CECYRD.
111 025 105	Supervisar los procesos de impresión de cartografía digital y conformar los archivos digitales de impresión a nivel nacional para su integración a la mapoteca digital.
111 025 106	Actualizar las aplicaciones para la generación de los productos cartográficos digitales (formato amplio y PUSINEX).



Actividades	
Clave	Descripción
111 025 107	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).
111 025 108	Editar los archivos vectoriales para su incorporación al sistema de información geoelectoral (SIGE).
111 025 109	Dar mantenimiento al sistema de información geográfico electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 110	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 111	Validar y actualizar las aplicaciones para la captura y actualización de la información referente a los rasgos relevantes en materia de organización electoral en la cartografía electoral.
111 025 113	Realizar el análisis y diseño para reingeniería del proceso de sistematización cartográfica.
111 025 114	Elaboración y actualización de productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 116	Capacitar a la estructura de cartografía y dar seguimiento a la mejora de la calidad de la cartografía electoral; al incorporar rasgos físicos y equipamiento de vías de comunicación, mediante el uso de equipos portátiles (PDA).

1.5) Objetivo Específico.- Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en los MAC para integrar carpeta a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 015	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 018	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2007/2008 y CAP 2008.
111 025 019	Realizar la evaluación de la CAI 2007/2008 e integrar documento para presentar a CONASE.
111 025 021	Validar el directorio de módulos de la CAP 2008 con la programación de itinerarios.
111 025 024	Realizar análisis técnico a las solicitudes de modificación en cuanto al número, tipología y configuración de módulos producto de las necesidades de cada entidad.
111 025 044	Integrar el Avance Físico y el soporte documental, de la Coordinación de Operación en Campo.
111 025 048	Conciliar la información reportada por MAC comparándola con la sábana de información de CECYRD, al término de cada campaña.
111 025 050	Dar seguimiento al proceso de generación de las Credenciales para Votar con Fotografía de ciudadanos notables, reportados a la Dirección de Operación y Seguimiento.
111 025 051	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su credencial 03.
111 025 053	Elaborar el procedimiento para las Campañas Especiales por Proceso Electoral Local.
111 025 054	Elaborar el procedimiento para la Exhibición de las Lista Nominal de Electores.
111 025 055	Elaborar el documento normativo para la actualización del Padrón Electoral.
111 025 057	Elaborar el esquema integral de supervisión a MAC.
111 025 058	Elaborar el procedimiento para la implementación de los RPM's.
111 025 059	Diseñar la estrategia de capacitación para los órganos desconcentrados inherente a la Calidad en el Servicio.
111 025 060	Elaborar guías y materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la capacitación para la Calidad en el Servicio.
111 025 061	Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación (exámenes) correspondientes a cada manual para la Calidad en el Servicio.
111 025 122	Obtener un indicador de la demanda potencial de credenciales para contribuir a la planeación de los programas de empadronamiento y credencialización.
111 025 132	Comparar y analizar las diferencias que existen entre el Padrón Electoral y la población de 18 años y más a nivel nacional y por entidad federativa.
111 025 135	Elaborar la estimación del número de inscripciones múltiples que ingresan al Padrón Electoral.

1.6) Objetivo Específico: Instrumentar las actividades acordes a la estrategia de renovación de

las Credenciales para Votar expedidas desde 1992 a 1997 (Credenciales 03).

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 052	Dar seguimiento con CECYRD de los trámites levantados en MAC producto de la renovación de la credencial 03.
111 025 124	Seguimiento al programa de renovación de la Credencial 03.

- 1.7) Objetivo Específico.- Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 064	Elaborar diseños de cintillos de revistas en apoyo a las Campañas de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 065	Elaborar pautas de prensa para publicación de mensajes en revistas de circulación nacional en apoyo a la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 069	Solicitar la radicación de recursos para la instrumentación de perifoneo, a nivel estatal.
111 025 072	Dar seguimiento a las actividades de difusión que realizan las Juntas Locales Ejecutivas, sobre la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.

- 1.8) Objetivo Específico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 017	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 117	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.
111 025 128	Elaborar compendios de datos electorales de la información definitiva del Padrón Electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 129	Generar las carpetas de datos estadísticos nacional y por entidad federativa.

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 016, 111 025 038, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 045, 111 025 046, 111 025 049 y 111 025 136.- Del 1 de enero al 31 de marzo del 2008, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en 11 módulos de atención ciudadana del RFE, una Vocalía Local y una Vocalía Distrital del RFE, que afectaron a 57 formatos de credencial, 25 Formatos Únicos de Actualización y Recibo, dos computadoras portátiles (Lap Top IBM), dos mouse, un CPU, un UPS, una impresora, un equipo de perifoneo, dos cables de alimentación para pad de firma, un cable de comunicación de

impresora, un equipo de amplificador mezclador con toca cintas y dos vehículos.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, y se dio seguimiento y procesamiento de los archivos de transacción generados por los módulos. Asimismo, se dio seguimiento, procesó, recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; y se dio seguimiento a la entrega de FUAR's con ciclo terminado y enviados a Centro de Cómputo y Resguardo Documental para resguardo documental, así como a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio de Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.

En el trimestre, los ciudadanos presentaron 36 solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía, de las cuales tres resultaron procedentes, dos improcedentes y 31 se encuentran en trámite; una solicitud de rectificación a la Lista Nominal, misma que fue procedente; y se tramitaron 11 Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las cuales el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 10 como procedentes y una como improcedente.

- 2) 111 025 008, 111 025 013, 111 025 074, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079, 111 025 080, 111 025 086, 111 025 087, 111 025 088, 111 025 089 y 111 025 118.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 5,006 Oficialías del Registro Civil, 1,059 Juzgados del fuero común y 231 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Asimismo, se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, se recibieron 4,834 notificaciones de defunción de Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: se reportaron 846 notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); se recibieron 1,741 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción; 1,829 notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral; se recibieron 240 notificaciones en copia certificada, y se recibieron 178 notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo

información de 1,162 juzgados: para aplicar la baja de 686 registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 382 sentencias sin importar temporalidad; 60 sentencias mayores a un año, y 34 sentencias mayores a 6 meses.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 738 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

Derivado de la “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2006–2012”, en el trimestre, se realizaron reuniones de mesas de trabajo en donde se analizaron los lineamientos generales para la depuración del Padrón, en sus diferentes versiones.

Durante los 15 primeros días de enero del 2008, se continuó con la exhibición de los listados de los registros cancelados por aplicación del artículo 163 del COFIPE, para que los ciudadanos tuvieran conocimiento de la cancelación de sus solicitudes de inscripción. El 14 de enero, se concluyó con la destrucción de 7,624 formatos de credencial cancelados correspondientes a los estados de Michoacán, Tlaxcala y Tamaulipas, lo que completaron un total de 75,850 formatos destruidos a nivel nacional.

Por otro lado, en el trimestre, se inició con el diseño muestral y, en mesas de trabajo con partidos políticos, se establecieron los lineamientos que definirían el planteamiento general del proyecto de Verificación Nacional Muestral 2008.

Se indicó que los objetivos eran los de generar indicadores de las condiciones de empadronamiento en el país, a fin de proveer al Instituto de elementos para la evaluación del Padrón Electoral y Lista Nominal, y contar con indicadores que apoyen la planeación de la Campaña Anual Intensa, previa a las elecciones federales 2008-2009.

De esa forma, los indicadores a obtener en la Verificación Nacional Muestral 2008

medirían la calidad del Padrón en dos sentidos: por un lado, las características de los ciudadanos mexicanos en relación con su inscripción en el Padrón y, por otro, las características de los registros en Padrón respecto a la permanencia del ciudadano en el domicilio de empadronamiento.

La inferencia sería estatal, con un procedimiento de muestreo denominado “Polietápico Estratificado”, en donde la primera etapa de muestreo sería la selección de secciones electorales.

Durante las mesas de trabajo, se definió que el diseño estadístico de la Verificación Nacional Muestral comprendería la realización de dos encuestas con muestras diferenciadas: de Cobertura, con 3,000 secciones electorales y de Actualización con 1,800 secciones. Se entrevistarían 20 ciudadanos por sección electoral para el ejercicio de Actualización y se visitaría un mínimo de 15 viviendas por sección en la encuesta de Cobertura.

Asimismo, la DERFE planteó la propuesta de estratificación de secciones para realizar la Verificación Nacional Muestral 2008 (VNM08), que consistiría en la agrupación de secciones similares, con el propósito de reducir la varianza de las estimaciones para que la muestra se distribuya entre todos los estratos; de esta forma, la muestra aleatoria incluirá secciones de cada estrato.

Las variables que se emplearían para la estratificación son: Porcentaje de cambios de domicilio reportados provenientes de otra sección (reportados del 3/jul/2006 al 31/dic/2007), Porcentaje de cambios de domicilio reportados que salen de la sección (reportados del 3/jul/2006 al 31/dic/2007), Empadronados por Km2 (corte de Padrón del 31/dic/2007) y Empadronados por sección (corte de Padrón del 31/dic/2007).

Dado que, el cambio de domicilio no reportado es el principal factor que afecta la calidad del Padrón Electoral, la intención de la estratificación fue la de clasificar las secciones de acuerdo a la intensidad del cambio de domicilio.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, el 5 de marzo del 2008, aprobó el procedimiento para la selección de las 3,000 secciones para la Encuesta de Cobertura y 1,800 para la Encuesta de Actualización, mismo que está contenido en los documentos “Verificación Nacional Muestral 2008. Encuesta de Cobertura. Selección de secciones” del 21 de febrero de 2008 y “Verificación Nacional Muestral 2008. Encuesta de Actualización. Selección de secciones” del 4 de marzo. Se estableció que en esta verificación las muestras de secciones serían independientes para cada encuesta.

En esa misma sesión, se llevó a cabo la primera etapa de muestreo: para la Encuesta de

Actualización se seleccionaron 1,800 secciones electorales y para la Encuesta de Cobertura 3,000 secciones. El número de secciones a seleccionar por estado se calculó con base en los resultados de la VNM06, considerando la estimación puntual y Deff (Efecto de Diseño) a nivel estatal de los indicadores “Residentes en el domicilio del Padrón” y “Empadronados en la sección”. El método de muestreo fue “Estratificado” y cada sección se seleccionó con Probabilidad Proporcional a su Padrón, con fecha de corte del 31 de enero del 2008.

Posteriormente, en las mesas de trabajo del 12 y 25 de marzo del 2008, la DERFE presentó para su análisis el “Cronograma de Actividades” y la propuesta de los instrumentos de captación para el levantamiento de la información en las Encuestas de Actualización y Cobertura, denominados “Cédula de Verificación de Ciudadanos en el Padrón Electoral” y “Cuestionario de Residentes por Vivienda”, respectivamente, los cuales se adecuaron conforme a las observaciones de los partidos políticos. Dichos instrumentos de captación se aprobarían en el CONASE de la primera semana de abril.

Se estableció que la participación de los partidos políticos sería a través de figuras espejo del Visitados Domiciliario, Validador y Supervisor.

- 3) 111 025 091.- Derivado de las reformas efectuadas al COFIPE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero del 2008, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 192 de la Ley Electoral, la DERFE realiza los trabajos para garantizar a los ciudadanos la consulta permanente de su situación registral en el Padrón Electoral y Lista Nominal, a través de los medios electrónicos del Instituto.
- 4) 111 025 094, 111 025 095, 111 025 096, 111 025 097, 111 025 098, 111 025 099, 111 025 100, 111 025 102, 111 025 104, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 107, 111 025 108, 111 025 109, 111 025 110, 111 025 111, 111 025 113, 111 025 114 y 111 025 116.- En este trimestre, se cuenta con un acervo de 101,739 productos cartográficos, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron 11,214 visitas en 11,191 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 17.32 % del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con amanzanamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se realizó un total de 20,894 movimientos de actualización a los

catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 12,212 manzanas, 4,970 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 851 manzanas, se rehabilitaron 129 manzanas, se dieron de alta 1,368 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 446 localidades, 481 localidades se dieron de baja, se hicieron 294 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron 72 correcciones en tipo de localidad y se hicieron 71 correcciones al tipo de sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización en el catálogo del Padrón Electoral de 95,878 ciudadanos mal referenciados, de éstos 23,374 fueron resueltos (4,821 se actualizaron en lista nominal) y quedaron pendientes 72,504 registros.

Se digitalizaron 12,213 polígonos de manzanas, que hicieron un acumulado de 1'871,327. Esta información incluye tanto zona urbana como rural, con información asociada a la base de datos. En lo que se refiere a localidades, el número de éstas disminuyó en 50, con relación al trimestre anterior, ya que en la mayoría de las entidades se dieron de baja localidades en zona rural por lo que actualmente se tiene un total de 208,500 correspondientes a las 32 entidades federativa.

Se actualizaron los 32 Condensados Estatales Seccionales y se generaron los Planos Distritales Seccionales a nivel nacional, con la estandarización del tamaño de etiquetas y la escala. Se recibieron e integraron los archivos definitivos de impresión de la Carta Electoral Municipal (CEM), de los municipios de las 32 entidades federativas, así como de los Planos Urbanos Seccionales (PUS), de las localidades urbanas del país.

Con corte al 29 de febrero del 2008, se efectuó la actualización del dato de Padrón y Lista Nominal de los rasgos geo-electorales (EDMS) de la base geográfica digital denominada "Marco Geoelectoral Seccional", para la creación de mapas temáticos.

Se realizaron archivos de impresión con distritación local en formato PDF para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (29 archivos de Carta Electoral Municipal y 108 archivos de Plano Urbano Seccional) y se generaron 2,328 archivos de planos por sección individual del estado de México.

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), derivado del recorrido en campo, en las 32 entidades se generaron siete remesas de actualización cartográfica distribuidas a los módulos, que equivalen a 145 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en módulos.

El Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) integra diversos datos geográfico-

electorales para posibilitar la realización de consultas en el ámbito nacional por medio de la red interna del Instituto, por lo que en este trimestre se realizó la verificación de la generación de los archivos en el estado de Morelos, para lo cual se modificó una de las funciones que realiza el empaquetado de los archivos y se preparó la versión 6.0.0.3. Se inició con el análisis para el cambio de plataforma en la base de datos, a fin de reforzar la seguridad en el desarrollo de las actividades de actualización, edición y explotación de la información. Se dio mantenimiento al SIGE para su consulta en el Intranet.

El avance del diagnóstico y validación de captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en formato digital fue de 5,482 secciones electorales y 107,197 manzanas revisadas a nivel nacional.

Como parte del seguimiento permanente en el funcionamiento del Sistema de Impresión de Alto Volumen (SIAV), se modificaron las plantillas utilizadas para la impresión de los Planos Urbanos por Sección Individual (PUSI), Planos Rurales por Sección Individual (PRSI) y Planos Mixtos por Sección Individual (PMSI), a efecto de que se pudiera utilizar la versión 9.2 de "ArcPad Single User" de reciente distribución a las entidades.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, se inició con el análisis de cuatro nuevos casos del estado de Guerrero para la modificación de límites municipales, por la creación de los municipios de Cochoapa el Grande, Marquelia, Iliatenco y Juchitán que, de ser procedentes técnica y jurídicamente, serán incorporados al marco cartográfico.

El 17 y 31 de enero del 2008, el CONASE y la CNV, respectivamente, aprobaron el documento intitulado "Lineamientos para los casos de afectación al Marco Geográfico Electoral", a través de los cuales la DERFE realizará las adecuaciones a la cartografía electoral, derivadas de los supuestos de afectación. En dicho documento, se establece la normatividad para la elaboración de los informes técnicos, así como los criterios para llevar a cabo la afectación a la base cartográfica digital y catálogos cartográficos.

Por otra parte, derivado del seguimiento a los trabajos de afectación al Marco Geográfico Electoral por la modificación de límites entre los municipios de Mineral de la Reforma y Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo, del 16 de enero al 15 de febrero de 2008, se llevó a cabo un segundo operativo de notificación, a fin de informar a los ciudadanos que no acudieron a los módulos a corregir su situación registral, acerca de la ubicación de la casilla en donde pudieron emitir su voto en las pasadas elecciones locales, celebradas el 17 de febrero del año en curso.

Respecto al Programa de Reseccionamiento, el 17 de enero del 2008, en el CONASE se



presentaron los resultados de la Técnica Censal Parcial, los cuales mostraron que en la Primera Etapa, de los 194,828 predios visitados, 132,109 fueron viviendas habitadas, de éstas en 109,845 se obtuvo información de ciudadanos y en 22,264 no se pudo obtener los datos de los ciudadanos: en 17,780 por ausencia de residentes, 888 informante inadecuado, 3,412 por rechazo y 184 sus residentes tenían menos de 18 años. En las viviendas con información, se obtuvieron datos de 248,048 ciudadanos residentes, de éstos se encontró que 236,357 estaban empadronados (133,318 en su sección de residencia, 85,985 en otra sección y 17,054 en una sección no especificada); 10,879 no estaban empadronados, y 812 no especificaron la situación de empadronamiento.

Asimismo, de los 259,121 empadronados en las secciones visitadas según etapa en que se realizó su búsqueda, se obtuvieron 131,644 empadronados en la Primera Etapa, 125,761 en la Segunda Etapa, 1,674 en las dos Etapas y se omitieron 42.

En la Segunda Etapa, los resultados indicaron que de los 125,761 empadronados en las secciones visitadas según resultado de búsqueda, 117,873 fueron reconocidos, 7,597 no se reconocieron, de 232 no hubo informante adecuado y resultaron 59 duplicados. Así, de los 125,702 empadronados según situación de residencia en el domicilio de registro, se obtuvo que 45,513 viven en el domicilio de registro y 77,335 no viven en el domicilio de registro, debido a que 68,119 cambiaron de domicilio, 693 fallecieron, 78 fueron suspendidos de sus derechos políticos, 1,153 nunca han vivido en el domicilio de registro, 862 tienen error en sección y de 6,430 se desconoce la causa. De los 68,119 empadronados que cambiaron de domicilio y no lo han reportado según lugar de destino del cambio, 32,818 se cambiaron dentro del mismo municipio, 2,547 a otro municipio del estado, 6,885 a otro estado, 2,789 a otro país y 23,080 no se sabe el lugar al que se cambiaron.

Considerando la Primera y Segunda Etapas, el resultado es que 178,831 empadronados en las secciones visitadas aún residen en la sección de registro. En cuanto a la manzana de empadronamiento resultó que 131,913 si residían en la manzana de registro y 46,918 en otra manzana (14,921 por cambio de domicilio, 30,467 mal referenciados y de 1,530 no se sabe la causa).

También, resultado de la Primera y Segunda Etapas, se obtuvo que 294,423 ciudadanos residen en las secciones visitadas, de éstos 282,732 estaban empadronados (178,831 en la sección de residencia, 86,847 en otra sección y de 17,054 no especifica sección); 10,879 no estaban empadronados y 812 no especificaron la situación de empadronamiento.

Una vez que concluyeron los trabajos de la Técnica Censal Parcial, del 13 al 15 de

febrero del 2008, en oficinas centrales, se llevó a cabo la capacitación del personal que acudiría, del 20 al 22 de febrero, a los estados de Baja California Sur, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz a instruir a la estructura operativa y Vocales Distritales, respecto a los lineamientos normativos para la aplicación de la Tercera Etapa del Programa de Reseccionamiento, relacionada con la generación de nuevas secciones electorales, así como del uso del Sistema de Reseccionamiento contenido dentro del Portal de Servicios Cartográficos del Instituto.

En las reuniones de mesa de trabajo del 4 y 12 de marzo, así como del CONASE del 13 de marzo, se presentó el “Programa de Reseccionamiento. Tercera Etapa. Generación de las Propuestas de Reseccionamiento”, en el que se estableció la normatividad que aplicaría durante la generación de los escenarios de reseccionamiento, así como los mecanismos para su presentación ante las representaciones partidistas acreditadas en los diferentes órganos de vigilancia.

La generación de escenarios, se realizaría mediante la aplicación del sistema informático que se encuentra en la página Web del Instituto, denominada “Servicios Cartográficos”, lo cual implica que las nuevas secciones electorales que se propongan podrán ser analizadas y evaluadas desde oficinas centrales y por las representaciones partidistas acreditadas ante los órganos de vigilancia locales y nacionales, en el momento en que se estén generando.

En ese sentido, se describieron los criterios técnicos que se deberán considerar durante la generación de las nuevas secciones electorales, tales como: número de ciudadanos, accesibilidad y conformación regular de las secciones; así como los tamaños mínimos y máximos (de 50 a 1,500) que deberán emplearse al crear los escenarios de reseccionamiento. Se describió el proceso de reclavificación de las nuevas secciones electorales, atendiendo la premisa de que las claves de sección originales serán dadas de baja en la base digital y catálogos cartográficos correspondientes.

Además, se llevó a cabo la afectación en el Padrón Electoral, mediante el subsistema SIIRFE-SAC, de los registros de ciudadanos mal referenciados, en donde se afectaron a 24,649 registros en manzana y 4,811 registros en localidad.

Por otra parte, derivado de las actividades cartográficas calendarizadas para la Verificación Nacional Muestral 2008, al 31 de marzo, se realizó la revisión y análisis de 82 casos complejos de actualización cartográfica de secciones de la muestra de Cobertura, de los cuales 73 correspondieron a localidades rurales que cambian de categoría de rural a urbana, uno a sobrecobertura de manzanas, seis a conurbación con baja de localidad sin cambio en límites seccionales, uno a fusión de manzanas en límites seccionales y uno

a alta de localidad urbana en sección rural. Con la liberación y aplicación de estos casos de actualización, se definió la conformación y tratamiento a ser aplicado durante los recorridos de campo.

Asimismo, del 14 al 15 de marzo (en ocho entidades se desarrolló entre el 17 y 18 del mismo mes), se efectuó la capacitación de Vocales Distritales y Técnicos de Actualización Cartográfica para los recorridos de actualización cartográfica en zona urbana. Para el desarrollo de esta actividad, en primera instancia, se integraron y enviaron a las 32 Vocalías del RFE los manuales y presentaciones didácticas con los procedimientos a detalle para realizar el primero y segundo recorrido en zona urbana. Para el caso de Quintana Roo, la capacitación se realizó del 24 al 26 de marzo del 2008.

El total de figuras capacitadas ascendió a 801, entre Vocales Distritales del RFE, Técnicos de Actualización Cartográfica, Dibujantes, algunos Técnicos en Sistemas, Técnicos en Impresión, Técnico en PUSINEX y personal de nuevo ingreso contratado expresamente para este operativo.

El operativo de campo para la actualización cartográfica y conteo de viviendas por número exterior inició el 27 de marzo del 2008.

- 5) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 015, 111 025 018, 111 025 019, 111 025 021, 111 025 024, 111 025 044, 111 025 048, 111 025 050, 111 025 051, 111 025 053, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 057, 111 025 058, 111 025 059, 111 025 060, 111 025 061, 111 025 122, 111 025 132 y 111 025 135.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), del 1 al 15 de enero del 2008, desarrolló las actividades derivadas de la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2007-2008, en 967 módulos de atención ciudadana, de los que 494 son fijos, 156 semifijos y 317 móviles; así como 2,194 estaciones de trabajo: 1,480 fijas, 291 semifijas y 423 móviles.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 1 al 15 de enero, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 140,045; solicitaron corrección de datos 24,780; notificaron cambio de domicilio 492,562; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 165,003 electores, y se tramitaron cinco solicitudes de reimpression de credencial. Además, 659,728 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su respectiva Credencial para Votar.

Con la finalidad de continuar con la actualización del Padrón Electoral, se determinó que para el desarrollo e instrumentación de la Campaña de Actualización Permanente 2008, en el periodo del 16 de enero al 31 de marzo, se continuara con la infraestructura instalada durante la CAI 2007-2008, conservando las modificaciones propuestas por las

Comisiones Locales de Vigilancia y el reforzamiento a la infraestructura de módulos derivado del “Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03”.

En ese sentido, del 16 de enero al 3 de febrero, operaron 967 módulos y, posteriormente, se fueron incorporando módulos en apoyo a los procesos electorales locales y al programa de renovación gradual de Credenciales 03, por lo que al 31 de marzo, funcionaron 983 módulos de atención ciudadana, de los cuales 498 fueron fijos, 163 semifijos y 322 móviles; así como 2,247 estaciones de trabajo: 1,486 fijas, 312 semifijas y 449 móviles. De esa forma, del 16 de enero al 31 de marzo, el número de módulos osciló entre 967 y 983, así como de 2,194 a 2,247 estaciones de trabajo.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 16 de enero al 31 de marzo del 2008, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 610,574; solicitaron corrección de datos 102,615; notificaron cambio de domicilio 2'145,912; solicitaron reposición de credencial por robo, extravío o deterioro grave 613,798 electores, y se tramitaron 438 solicitudes de reimpresión de formatos de credencial. Además, 3'731,912 ciudadanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

Por otro lado, derivado de las reformas efectuadas al COFIPE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero del 2008, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) inició con los trabajos de análisis y actualización de los procesos operativos en sus diferentes ámbitos de responsabilidad.

En virtud de que el ciudadano deberá identificarse tanto al iniciar un trámite registral como al recoger su Credencial para Votar, y de que el COFIPE mandata que la Credencial para Votar deberá contener la Clave Única del Registro de Población (CURP), la DERFE propuso una modificación a los medios de identificación que actualmente están aprobados por la Comisión Nacional de Vigilancia, por lo que será necesario conservar copia digitalizada de los documentos presentados por los ciudadanos en los módulos y se les solicitaría una copia fotostática de sus medios de identificación.

De igual forma, se tendrá que modificar la huella digital por huellas dactilares, lo cual indica que las dos huellas dactilares del ciudadano, deberán quedar plasmadas en el Formato Único de Actualización y Recibo (FUAR) físico. Así, se deberá modificar la estructura del FUAR y los medios de identificación que tendrá que presentar el ciudadano al solicitar su trámite registral en el módulo, a fin de homologarlos independientemente del tipo de trámite, así como adecuarlos en lo relativo al medio de identificación para que se considere la CURP.

En ese sentido, en el trimestre se llevaron a cabo mesas de trabajo para definir los ajustes

del Formato Único de Actualización y Recibo (FUAR) y a los medios de identificación, conforme a las nuevas disposiciones legales, por lo que se planteó y analizó la propuesta, su soporte jurídico y el análisis de impactos, con la finalidad de que el CONASE y la Comisión Nacional de Vigilancia cuenten con todos los elementos necesarios para aprobar los ajustes requeridos.

Asimismo, derivado de la reforma electoral se originó la necesidad de realizar modificaciones al “Programa de Bajas por Cancelación de Trámite”, por lo cual la DERFE inició el análisis para considerar la formulación de hasta tres avisos a los ciudadanos que realizaron un trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral durante el 2007, y exhortarlos a acudir a recoger su Credencial para Votar al módulo de atención ciudadana correspondiente, a más tardar el 31 de marzo del 2009, para evitar la cancelación del trámite y la destrucción de su credencial.

Como apoyo a los tres avisos, se definió la difusión de spots en medios electrónicos (radio y T.V.), así como el volanteo y perifoneo. Con ello, se indicó que se lograría disminuir el número de trámites que se cancelarían por la aplicación del artículo 199 del COFIPE, al incentivar a los ciudadanos para que acudan a recoger su Credencial.

Durante el análisis en mesas de trabajo, se plantearon ocho modalidades de entrega de avisos (Contra recibo del FUAR; Servicio Postal Mexicano, con el apoyo de visitas domiciliarias; Telégrafos, con visitas domiciliarias; Vía telefónica y/o correo electrónico; Centro Metropolitano IFETEL, apoyado con visita domiciliaria; Publicación en estrados; Medios electrónico, y Perifoneo), de los que se describió la factibilidad técnica, operativa, jurídica y administrativa, con al finalidad de establecer el esquema que podría aplicarse para la instrumentación de dichos avisos.

- 6) 111 025 052 y 111 025 124.- Al 31 de enero del 2008, fecha en que concluyó el programa de notificación del Programa de Renovación Gradual de la Credencial 03, se imprimieron un total de 6'468,065 notificaciones. De ese total, 4'836,924 notificaciones fueron entregadas a los ciudadanos con Credencial 03 en sus domicilios; 1'519,202 no se pudieron entregar, debido a que los ciudadanos cambiaron de domicilio, no conocen al ciudadano o fallecieron, y quedaron pendientes 111,939 invitaciones.

Para reforzar el programa Renovación Gradual de la Credencial 03 la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores determinó que se intensificaría una campaña de difusión en los medios electrónicos y escritos, a través de la transmisión de mensajes relativos a la renovación de la Credencial 03.

Al 22 de marzo del 2008, el total de Credenciales 03 renovadas a los ciudadanos es de

4'259,673.

- 7) 111 025 064, 111 025 065, 111 025 069 y 111 025 072.- Para las Campañas de Actualización Intensa 2007-2008 y Permanente 2008, se instrumentó una estrategia de difusión a fin de motivar, informar y orientar a la población para que actualizara sus datos, repusiera o recogiera su respectiva Credencial para Votar con fotografía. En el ámbito nacional, en el trimestre, se difundieron por televisión 2,132 mensajes y 256 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 12,155 impactos y 504 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 633 inserciones y 293 entrevistas. Se colocaron 17,423 carteles; se repartieron 341,097 volantes y dípticos; se expusieron entre mantas y espectaculares, 623 unidades; se pintaron 511 bardas; se distribuyeron 483,714 cartas en mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 19,428 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 2,029 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, y 1,503 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en donde se atendió a 7,483 perceptores.

Asimismo, para el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03, se transmitió por radio y televisión el mensaje "03 Se va". En el trimestre, en el ámbito nacional, se difundieron 603 mensajes y 104 entrevistas por televisión; 1,704 impactos y 189 entrevistas de funcionarios del RFE por radio, y se publicaron 240 inserciones y 133 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 1,519 carteles; se pintaron 140 bardas; se distribuyeron 296,933 cartas en el mismo número de domicilios; y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 4,692 horas.

En la mesa de trabajo del 3 de marzo del 2008, se presentó el documento "Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03. Estrategia de información 2008. Propuesta, versión 2.0", en donde se planteó la propuesta para darle continuidad al Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03, mediante la difusión en medios electrónicos e impresos como un elemento fundamental para invitar a los ciudadanos a que acudan a los módulos de atención ciudadana a renovar su Credencial 03.

Se informó que la transmisión de mensajes de radio y televisión, a través de los tiempos oficiales que establece la ley en la materia, estaba programada para el 18 de marzo, fecha en que se consideraba que estuviera listo el sistema de distribución y pautado de los mensajes. Se indicó que la campaña de información a instrumentarse estaba circunscrita, en principio, a las acciones de concertación y producción de materiales impresos y de exteriores, así como de una difusión de mensajes a través del perifoneo.

Por otro lado, con al finalidad de reforzar las campañas de difusión para la actualización

de los productos electorales en materia registral, el 27 de marzo del 2008, la Comisión Nacional de Vigilancia acordó recomendar a las autoridades competentes del Instituto que las acciones en materia de difusión en las políticas de actualización del Padrón Electoral sean diseñadas en un marco de coordinación ente las áreas involucradas.

- 8) 111 025 017, 111 025 117, 111 025 128 y 111 025 129.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con procesos electorales locales. También, se proporcionaron los productos cartográficos electorales actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal de Electores para apoyar a las autoridades electorales locales.

#### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

#### II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

### II.4 Procesos Tecnológicos

#### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) Objetivo Específico.- Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades
-------------

<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 001	Aplicar los procesos de monitoreo de servicios y usuarios en Centros de Cómputo.
111 026 002	Programar y Ejecutar los respaldos de información en los Centros de Cómputo.
111 026 003	Ejecutar los procedimientos de administración de usuarios y recursos de cómputo asignados a los procesos de producción en los Centros de Cómputo.
111 026 006	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica y de software a los Centros Operativos y Oficinas Centrales en la DERFE y Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 007	Proporcionar soporte técnico a la operación de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 008	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 009	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la DERFE.
111 026 010	Implementar procedimientos para la administración de tecnologías de información.
111 026 013	Llevar a cabo el Programa Nacional de Detección de Duplicados, revisión y aplicación de bajas.
111 026 014	Realizar la aplicación de las bajas por ejecución del Programa de Defunción y Suspensión de Derechos Político-Electorales.
111 026 017	Recibir y procesar los trámites de actualización del Padrón Electoral.
111 026 018	Generar los lotes de producción para la solicitud de producción de credenciales producto de trámites de actualización, solicitudes de reimpresión e instancias administrativas.
111 026 019	Generar los insumos para retiro de formatos de credencial.
111 026 020	Generar reporte de Evolución del Padrón Electoral.
111 026 021	Recibir y procesar las notificaciones de entrega de credencial para la actualización de la Lista Nominal.
111 026 022	Ejecutar los procesos de diagnóstico de calidad de datos del Padrón Electoral para obtención de indicadores y definición de acciones de limpieza.
111 026 023	Ejecutar los procesos de diagnóstico de calidad de datos del Padrón Electoral para la estandarización mediante la definición de reglas de calidad.
111 026 024	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
111 026 076	Realizar un diagnóstico de recursos de información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.2) **Objetivo Específico.- Consolidar la instrumentación de procedimientos y automatización de los procesos tecnológicos del Registro Federal de Electores.**

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 026	Realizar el proceso diario de inspección y Control de Calidad de los Formatos de Credenciales producidos por la empresa Digimarc ID Systems LLC.
111 026 027	Elaborar los formatos, imprimir y entregar las Cartas Invitación y Listados de Control para el Programa de renovación Gradual de Credenciales 03.
111 026 028	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos), derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.
111 026 030	Imprimir y entregar las Listas Nominales de Electores para Exhibición. (Art. 156 del COFIPE).
111 026 034	Realizar los trabajos de la disciplina de Análisis y Diseño, implementación, administración del software y ambiente, así como de administración de control de cambios en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 035	Realizar el Modelado del Negocio del SIIRFE.
111 026 036	Realizar la Administración de Requerimientos del SIIRFE.
111 026 037	Realizar las Pruebas del SIIRFE.
111 026 038	Realizar el Análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 040	Brindar el mantenimiento a las aplicaciones para la generación de las Listas Nominales de Electores para Exhibición y Listas Nominales de Electores Definitiva de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 074	Ejecutar y dar seguimiento al programa de actualización de infraestructura tecnológica.

1.3) **Objetivo Específico.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.**



Actividades	
Clave	Descripción
111 026 042	Preparar insumos del Padrón Electoral para la atención de diversas demandas de información.
111 026 045	Imprimir los formatos para el Programa Editorial y Programas especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas de la DERFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.

1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 046	Verificar los Catálogos Cartográficos con la conformación Federal y Local.
111 026 047	Realizar el seguimiento, generación, impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que será utilizada en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 049	Generar, imprimir y entregar el informe de actividades de apoyo a los Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).
111 026 050	Solicitar las direcciones IP y usuarios para llevar a cabo la ejecución de pruebas de funcionalidad del Subsistema SIIRFE@claraciones previo a las Jornadas Electorales Locales.
111 026 051	Generar, imprimir y entregar la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Resoluciones de la Autoridad Jurisdiccional en Materia Electoral de las Entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 053	Extracción y entrega al área de digitalización de expedientes electorales para la atención de las solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.
111 026 054	Extracción y entrega al área de depuración de expedientes electorales de posibles duplicados y con edad errónea inconsistente detectados durante la impresión y revisión de las Lista Nominale de Electores definitivas para entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 055	Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, así como proporcionar los insumos del Padrón Electoral y Lista Nominal para atención de requerimientos; así como la instrumentación del SIIRFE-Aclaraciones el día de la jornada electoral, de conformidad con los Convenios de Apoyo y Colaboración y los Anexos Técnicos.
111 026 057	Preparar los insumos del Padrón Electoral y Lista Nominal para la obtención de diversos requerimientos definidos en convenios con entidades de proceso electoral local.
111 026 058	Elaborar y enviar los formatos de Cartas Convocatoria y Listados de Ciudadanos Seleccionados de los Procesos de Insaculación a los Órganos Electorales Locales para su autorización en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 059	Elaborar y enviar los formatos del Listado Nominal de Exhibición a los Órganos Electorales Locales para su autorización en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 060	Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis instaladas en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para la captura y respuesta a solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.
111 026 061	Realizar el seguimiento, impresión y entrega de los Listados de Ciudadanos Insaculados y Cartas Convocatoria para el Proceso de Insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las Entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 062	Generar el insumo para el proceso informático de insaculación y su entrega a UNICOM para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 063	Elaborar informe del avance de la Campañas de Actualización del Padrón Electoral, de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 064	Llevar a cabo el seguimiento al informe de las solicitudes de aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.

1.5) Objetivo Específico.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 025	Realizar las pruebas de laboratorio ISO/IED 10373-1:98 y ANSI a los formatos muestra por parte del Instituto de Investigaciones Materiales de la UNAM.
111 026 048	Llevar a cabo el seguimiento e impresión de la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución judicial (Libro Negro) de las entidades con Proceso Electoral Local.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 067	Digitalizar la documentación ingresada al CECYRD por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, para la validación de la lista nominal de electores.
111 026 068	Continuar con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE.
111 026 069	Continuar con el proceso de integración del expediente electrónico de los ciudadanos, con base en la información previamente digitalizada y validada utilizando los procesos informáticos establecidos.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Resguardar la documentación física ingresada al CECYRD producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de la documentación generada previamente a la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 070	Realizar la recepción, captura, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo entregados periódicamente por las Vocalías Locales del RFE para su digitalización y resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 071	Resguardar la documentación electoral física ingresada al CECYRD, producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del RFE, así como la generada previamente al SIIRFE, de acuerdo a las medidas de seguridad establecidas.
111 026 072	Llevar a cabo el préstamo de Documentación Electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.
111 026 073	Llevar a cabo la extracción de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos solicitadas por la Dirección de Depuración y Verificación en Campo.

#### II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 006, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 022, 111 026 023, 111 026 024 y 111 026 076.- En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. En ese sentido, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos fueron dados de baja de la base de

datos del Padrón Electoral 93,157 registros en todo el país, de los cuales 84,088 se refirieron a bajas por defunción y 9,069 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 8,143 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Además, el CECYRD puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el trimestre, se detuvieron 17,127 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 415 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 1,040 correspondieron a trámites improcedentes; 7,189 fueron trámites procedentes; 661 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 107 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 554 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE; y 7,822 se encuentran en revisión de situación jurídica.

Durante el comportamiento de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica, se obtuvo que, al 31 de marzo, el número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de la aplicación de biométricos fue de 6'912,286. Asimismo, se midieron y analizaron los resultados de confirmación en campo para evaluar la precisión del proceso de confronta por huella dactilar y la confirmación en gabinete de los posibles registros duplicados. Los trámites detenidos por presentar variación significativa en los datos generales integraron un total de 6,523 registros.

Adicionalmente, 470,870 registros se refirieron a casos en los que algún candidato corresponde con el ciudadano solicitante, de los que 169,708 se obtuvieron en búsqueda inicial y 301,162 en búsqueda exhaustiva. También, se obtuvieron 631,418 casos en los que ningún candidato corresponde con el ciudadano solicitante, de éstos 68,860 fueron identificados a través de la búsqueda inicial y 562,558 en búsqueda exhaustiva.

En la mesa de trabajo del 16 de enero del 2008, se presentó el documento "Análisis y Evaluación de la Continuidad del Programa y de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica", versión 1.3, en el que se plateó la información recabada para la actualización de la Investigación de Mercado, realizada como parte del programa "Estrategia de Uso de Biométricos para el Mejoramiento de la Calidad del Padrón Electoral" y, en particular, para identificar elementos de información relacionados con la actualización, soporte y mantenimiento a la Solución Multibiométrica que opera

actualmente en conjunto con el Sistema Integral de Información del Registro Federal del Electores (SIIRFE) para realizar las actividades de Depuración de la Base de Datos del Padrón Electoral del Instituto.

De esa forma, para conocer la vigencia tecnológica de las herramientas biométricas con que cuenta el Instituto y la factibilidad de dar continuidad al programa y a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica, y como parte del proceso de investigación de mercado, se realizaron las actividades relativas a: recopilación y actualización de información, actualización de normas estándares aplicables, y revisión y actualización de las tecnologías existentes en el mercado respecto a AFIS y ABIS.

En el mes de marzo, en mesas de trabajo se realizó la presentación y análisis de la evolución y optimización de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica:

Con la aplicación del Programa Correctivo Permanente de Detección de Duplicados, en este trimestre, se revisaron una parte de los 60 millones de duplas que conforman los universos no explorados obtenidos con los 10 nuevos criterios de selección de candidatos a duplicados. La revisión de las duplas de registros ciudadanos consiste en efectuar un análisis en gabinete en el CECYRD, mediante la comparación visual de las imágenes y datos de los ciudadanos. Los casos identificados como presuntos duplicados y de aquellos en los que existe duda son remitidos a las Vocalías Locales del RFE, a fin de realizar visitas domiciliarias para definir la situación registral y proceder con la aplicación de las bajas del Padrón Electoral.

El avance de la revisión en gabinete efectuada al 31 de marzo del 2008, mostró que con los criterios "E" (Nombre igual, un apellido igual y el otro diferente, diferencia máxima de 5 años en la fecha de nacimiento); "C3" (Homofonía y sexo igual, igualdad en al menos dos elementos de la fecha de nacimiento aplicado al interior de la sección electoral), y "C3" (Homofonía y sexo igual, igualdad en al menos dos elementos de la fecha de nacimiento aplicado entre entidades federativas), se generaron un total de 12'978,755 duplas, de las cuales se analizaron 3'159,957 y quedaron pendientes 9'818,798. De las duplas analizadas, se pudo determinar el estatus de 3'145,700, de éstas se identificaron 66,739 como presuntos duplicados, 3'078,885 resultaron ser registros de ciudadanos diferentes, 8 corresponden a presuntos gemelos y 68 se consideraron para verificación en campo.

En virtud de que la DERFE, desde el inicio de operaciones con el modelo operativo SIIRFE, dispone de una base de datos centralizada en la que se registran los diversos eventos operativos asociados con la actualización y depuración del Padrón Electoral en el ámbito nacional y no cuenta con una estructura en la base de datos que contenga, de manera integrada, todos los eventos operativos asociados a los diversos momentos en los

que se realiza el análisis, revisión y determinación de la situación de duplicidad de registros, se planteó un proyecto que considera la construcción de un histórico de duplas comparadas, que integre cada uno de los eventos operativos relacionados con la identificación, revisión y determinación de registros duplicados, incorporando el resultado de la revisión por cada una de las instancias que intervienen en estas tareas.

Dicho proyecto permitiría, por una parte, que las áreas de la DERFE involucradas en la determinación de las presuntas situaciones de duplicidad cuenten con mayores elementos para la toma de decisiones durante el análisis y, por otra, disminuir en gran medida la revisión redundante de registros en gabinete y en campo.

Derivado de ello, en las mesas de trabajo del 16 de enero, 22 y 29 de febrero del 2008, se realizó el análisis para la “Construcción de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas”, por lo que para la definición del proyecto se planteó que el objetivo era el de conformar un histórico de las duplas que han sido revisadas en el marco de la ejecución de programas de detección y eliminación de duplicados que integre todos los eventos operativos asociados a la determinación de la situación de duplicidad y a la aplicación de la baja en la base de datos del Padrón Electoral. Dichos eventos se encuentran almacenados por programa en diversas estructuras de la base de datos, por lo que se efectuaría la integración de esta información en una sola estructura.

Después de consolidada la base histórica, se implementaría un esquema de actualización mediante la integración de la información que se genere a partir de los nuevos programas de duplicados que se ejecuten, lo que permitiría que el histórico de duplas comparadas estuviera actualizado permanentemente.

El 28 de febrero del 2008, el CONASE y la CNV aprobaron la construcción de la base de datos histórica de duplas comparadas de conformidad con lo establecido en el documento “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2006–2012. Construcción de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas. Definición del Proyecto. Versión 1.4”, como parte de la línea de acción referente al fortalecimiento del esquema operativo actual de la etapa de ejecución de la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2006–2012. Asimismo, se estableció que el CONASE daría seguimiento al desarrollo del proyecto.

Los requerimientos específicos de la interfaz de consulta de la base de datos histórica de duplas comparada se definirían por la DERFE, con la participación de las representaciones partidistas, en el contexto del Plan de Seguimiento del Proyecto.

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos

Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento. También, se recibieron y procesaron los trámites enviados por los módulos de atención ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal, y se proporcionó apoyo técnico en la operación de equipos informáticos y periféricos de los módulos.

- 2) 111 026 026, 111 026 027, 111 026 028, 111 026 030, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 040 y 111 026 074.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 1 de enero al 31 de marzo del 2008, se envió a la empresa proveedora – Digimarc Corporation– 4'551,344 registros de ciudadanos captados en módulo.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 4'522,973 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Derivado de las actividades del proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar con fotografía, el 7 de enero del 2008, se realizó el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Internacional. El 10, 11 y 14 de enero, el Instituto llevó a cabo la evaluación técnica a la propuesta técnica presentada por la empresa Digimarc Corporation y el 17 de enero se presentó el Dictamen Técnico.

El 18 de enero, se emitió el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. 00100001-014/2007 “Servicio Integral para la Producción y Entrega de Formatos de Credencial para Votar”, el cual fue a favor de la empresa Digimarc Corporation, que cumplió con los requerimientos solicitados en las Bases de Licitación y el 7 de marzo se formalizó el contrato para la prestación del servicio con dicha empresa. El 24 de marzo se entregó a la empresa el diseño definitivo del elemento de seguridad OVD (Kinograma) que se integrará al formato de la Credencial.

Al 31 de enero, se imprimieron un total de 6'468,065 notificaciones para invitar a los ciudadanos a renovar su Credencial para Votar con último recuadro del año 2003.

Por otra parte, 22 de febrero del 2008, se concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto

de calidad, reportado por la empresa Digimarc Corporation, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2007. El 28 de febrero, el CONASE aprobó la destrucción de dicho material de desecho, que se realizará a principios del siguiente trimestre.

El material electoral a destruir consiste en 1,371 hojas impresas sin laminar, con 24,678 formatos de credencial impresos en esas hojas teslin, que están resguardadas en tres cajas; 61 hojas laminadas con teslin, con 1,098 formatos impresos, resguardadas en dos cajas; 149 hojas laminadas con teslin sin impresión, en dos cajas; 1,323 hojas laminadas sin teslin, en seis cajas; 40 metros de laminados sobrantes anverso, en dos cajas; 373 metros de laminados sobrantes reverso, en cuatro cajas; 89,864 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados en 37 cajas; 7,838 formatos de credencial sin impresión, integrados en tres cajas; cuatro cajas de recorte de formatos de credencial; y 315 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura). El material de desecho se encuentra resguardado en el centro de producción de la empresa en 378 cajas, con un peso de 5,351.065 kilogramos.

En lo que se refiere a los trabajos de continuidad en el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), se efectuaron trabajos de implementación de la metodología de ingeniería de software basada en RUP (Rational Unified Process), por lo que para la liberación de la versión 4.1, se integró un cronograma de actividades enfocado al modelado del negocio y despliegue, así como de su seguimiento.

Derivado de ello, se reconfiguraron los ambientes de desarrollo y pruebas del SIIRFE y se efectuaron las actividades para la generación, integración de casos de prueba respecto de funcionalidades relacionadas con la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), los cuales fueron ejecutados en su primer etapa. Para la actualización de base de datos, se ejecutaron pruebas de diversos servicios tanto de AFIS (reconocimiento dactilar) como de ABIS (reconocimiento facial).

Asimismo, para la Estrategia Integral de Depuración del Padrón Electoral, se actualizó el Modelo de Procesos de Negocio con información proporcionada por área usuaria sobre la reincorporación por rehabilitación de derechos político-electorales.

Se continuó con los trabajos de desarrollo de las funcionalidades de Separación de Subsistemas y corrección de incidencias generales de los módulos operativos SIIRFE-MAC, SIIRFE-CECYRD y SIIRFE-Depuración.

En el marco del Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen se desarrolla el Estudio de Factibilidad en el que se incluyen hardware y software susceptible

de utilizarse, para integrar una solución tecnológica de impresión de la Lista Nominal.

En lo que se refiere a proceso de Diagnóstico de la Calidad de los Datos del Padrón Electoral se proporcionó a la empresa Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V. documentación electoral para el análisis de los Procesos Operativos Centrales, a fin de concretar las actividades de definición de requerimientos funcionales para la aplicación de ciclos de calidad de datos a la base de datos del Padrón Electoral. Asimismo, en la mesa de trabajo del 18 de marzo, se presentó a los partidos políticos un informe de actividades y avances del proyecto.

El 27 de febrero se concluyeron las actividades de instalación y configuración de las herramientas de calidad de datos adquiridas por el Instituto. El 29 de febrero se iniciaron las actividades de Identificación de Reglas de conformación de los campos del Padrón Electoral para los procesos de ciclos de calidad de datos. La capacitación al personal del Instituto se realizó del 3 al 12 de marzo, en el esquema básico e intermedio de la herramienta de calidad de datos "Data Insight XI y Data Quality XI".

- 3) 111 026 042 y 111 026 045.- En este trimestre, se imprimieron los formatos para los programas editorial y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral. También, se prepararon los insumos del Padrón Electoral para la atención de diversas solicitudes de información.
- 4) 111 026 046, 111 026 047, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 053, 111 026 054, 111 026 055, 111 026 057, 111 026 058, 111 026 059, 111 026 060, 111 026 061, 111 026 062, 111 026 063 y 111 026 064.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local. Los resultados y avances se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de cred	Credenciales	Insaculados
	Total	IFE	Org loc						
Baja California Sur	9	9	0	3,692	16,420	785	3,698	31,448	35,387
Quintana Roo	16	11	5	11,847	44,724	546	3,849	72,962	73,394
Hidalgo	41	29	12	6,197	29,949	1,209	6,349	78,646	257,227
Michoacán (Elec Extraord. Mpio Yurécuaro)	1	1	0	110	294	2	3	1,067	3,011
Nayarit	19	13	6	5,612	16,557	804	5,219	22,254	72,882

Entidad	Obs a la L.N.E por los partidos políticos			Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
				Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.							
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám



Entidad	Obs a la L.N.E por los partidos políticos			Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
				Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.				Total	Proc	Imp	Trám
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám				
Baja California Sur	6,103	1	6,102	0	0	0	0	11	4	2	5	2	2	0	0
Quintana Roo	16	2	14	0	0	0	0	5	0	4	1	2	2	0	0
Hidalgo	8	0	8	1	1	0	0	11	1	6	4	8	8	0	0
Michoacán (Mpio Yurécuaro)	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Baja California Sur	641	1,922	1,568	354	4,931	364,875	359,940	98.65
Quintana Roo	1,966	2,640	2,399	241	8,400	756,465	748,281	98.92
Hidalgo	4,137	8,567	7,012	1,555	11,639	1,722,596	1,710,922	99.32
Michoacán (Mpio Yurécuaro)	18	3	3	0	75	20,732	20,657	99.64

Adicional a ello, se realizó la conformación detallada de las casillas extraordinarias que a continuación se enlistan:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Baja California Sur	39	46
Quintana Roo	35	58
Hidalgo	23	23

Durante las jornadas electorales locales de Baja California Sur, Quintana Roo e Hidalgo, 54 ciudadanos presentaron solicitudes de aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar con fotografía. Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvo lo siguiente:

Entidad	Número de Solicitudes de Aclaración	Resultado del análisis documental e informático			
		Credencial no vigente	Baja por Proc. Dep. PE.	Se encuentra en lista nominal	Error en procedimiento interno
Baja California Sur	19	5	2	8	4
Quintana Roo	22	8	1	10	3
Hidalgo	13	5	5	3	0
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>7</b>

- 5) 111 026 025 y 111 026 048.- El 22 de febrero del 2008, en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa Digimarc Corporation se llevó a cabo la selección de 100 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, producidos de octubre a diciembre del 2007, los que se identificaron e incorporó un número consecutivo y huella dactilar, para después laminar el reverso de cada uno de ellos. Dichos formatos fueron

empacados y sellados en sobres y, posteriormente, personal de la DERFE los entregó al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, a fin de efectuar las pruebas de laboratorio respectivas.

Asimismo, se realizó la impresión del Libro Negro de las entidades federativas que celebraron proceso electoral local en este trimestre.

- 6) 111 026 067, 111 026 068 y 111 026 069.- En el trimestre, se digitalizó la documentación ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) por las Vocalías Locales del RFE para la validación de la Lista Nominal; se continuó con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE; y se recibieron, verificaron y prepararon los FUAR's para su digitalización e integración del expediente electrónico.

Derivado de las reformas al COFIPE, en particular, en lo que se refiere al Artículo 180, párrafos 2 y 4 de la Ley Electoral, y como parte de la Etapa de Planeación y Organización, la DERFE y el CONASE iniciaron una serie de actividades orientadas a la definición de lineamientos y procedimientos para digitalizar los medios de identificación que presenten los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana al realizar algún trámite registral.

En ese sentido, la DERFE elaboró un Estudio de Factibilidad para la definición, descripción y análisis de los escenarios en que se instrumentaría la Digitalización de los Medios de Identificación. A partir de dicho análisis se plantearon las factibilidades técnica, operativa, jurídico-normativa y económico-financiera para instrumentar cada uno de los escenarios identificados.

El estudio fue presentado a las representaciones partidistas en las mesas de trabajo del 21 de enero y 7 de febrero del 2008, con el documento "Reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Medios de Identificación (Artículo 180). Estudio de Factibilidad", en sus diferentes versiones. En el documento se incorporó la sección de Investigación de Mercado e incluyó el modelo para realizar el análisis comparativo de escenarios. Se planteó que la digitalización de los "Medios de Identificación" formaría parte del Proyecto de Digitalización de Documentación Electoral, en el marco del Programa de Modernización Tecnológica y Operativa del Registro Federal de Electores al integrar esta funcionalidad al esquema de Digitalización Documental.

Al respecto, la Comisión Nacional de Vigilancia, en su sesión del 28 de febrero del 2008, acordó diferir la aprobación del proyecto de Digitalización de los Medios de Identificación para una sesión posterior, conforme a las recomendaciones establecidas en el documento "Reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Medios de

Identificación (Artículo 180). Estudio de Factibilidad. Versión 2.3”, hasta en tanto se cuenten con los elementos de información, para su discusión y análisis, como son: el impacto presupuestal para la operación del escenario 1, relativo a la Digitalización Centralizada en el CECYRD; especificar en el documento que se trata de una estrategia evolutiva y temporal, y la visión administrativa que contemple las dificultades que, en su caso, se presenten para adquirir equipos en determinado volumen, características y precios.

En razón de lo anterior, se pospuso el inicio de la revisión y actualización de los procedimientos operativos correspondientes, a fin de integrar en éstos las actividades específicas para llevar a cabo la Digitalización de los Medios de Identificación, una vez que se defina lo conducente. Actualmente, se realiza la Investigación de Mercado sobre las diversas tecnologías y equipos digitalizadores aplicables al mismo, considerando los escenarios propuestos relacionados con bajo, medio y alto volumen. Asimismo, dentro de la investigación se han considerado equipos de fotocopiado, básicamente para su posible uso durante una primera etapa de implementación del Proyecto.

- 7) 111 026 070, 111 026 071, 111 026 072 y 111 026 073.- En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) 4'158,341 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el trimestre, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 1'856,838 e integrado para resguardo definitivo en el almacén 1'541,318 documentos. Adicionalmente, se realizó la digitalización de 1'952,244 documentos FUAR's correspondientes a las entregas efectuadas del 1 de diciembre del 2007 al 31 de enero del 2008.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre se efectuaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

#### II.5 Consulta Electoral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender consultas ciudadanas presenciales en CECEOC's, en materia de situación registral y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral, así como apoyar en las diversas áreas de información sobre actividades de participación ciudadana que promueva el Instituto Federal Electoral.
111 027 002	Atender y dar seguimiento a las quejas interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio, telefónico, personalizada, vía electrónica o a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana, o bien las quejas que remita la Unidad de Servicios de Información y Documentación, o cualquier otra unidad administrativa, de competencia al Instituto Federal Electoral.
111 027 003	Integrar un control estadístico de los servicios de orientación electoral, así como de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía y su seguimiento.
111 027 004	Proveer y actualizar la información político electoral que brinda el área de atención y consultoría del Centro Metropolitano IFETEL (primer nivel), así como información relativa a los productos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y áreas diversas del Instituto Federal Electoral.
111 027 005	Proveer a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana de los insumos que les permitan ser instrumentos de apoyo a los programas del RFE.
111 027 006	Actualizar las bases de datos de los sistemas de consulta de IFETEL y de los CECEOC's con información relativa a los programas en materia registral.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar el servicio de atenciones a las diversas consultas telefónicas, y en medios electrónicos, realizadas por el interés del público en general sobre los servicios y tareas del Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 008	Apoyar programas y campañas de divulgación electoral y participación ciudadana que impulsa el Instituto Federal Electoral a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 009	Realizar los servicios de notificación telefónica automatizada nacional para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en el módulo.
111 027 010	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto, y a las políticas internas de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 011	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el Centro Metropolitano IFETEL.
111 027 012	Mantener comunicación con las diversas áreas del IFE para dar seguimiento a los casos de segundo nivel externo de atención.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 013	Verificar a través del SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas ciudadanas (Auditoría Ciudadana, Aclaraciones, Status de la Credencial, Padrón Electoral y Lista Nominal).
111 027 014	Atender las consultas ciudadanas telefónicas, presencial y electrónicamente, en materia de situación registral y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral, así como apoyar en las diversas tareas de información sobre actividades de participación ciudadana que promueva el Instituto Federal Electoral.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 015	Apoyar a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en el desarrollo de los Procesos Electorales Locales de cada entidad.

## II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005 y 111 027 006.- El servicio de Consulta Electoral proporcionó información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde del 1 de enero al 31 de marzo del 2008, se atendió a 616,964 ciudadanos, de los cuales 79,570 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 234,596 lo hicieron a través de la vía telefónica, 5,600 por buzones, 381 por correo electrónico, 1,354 por mensajería instantánea "Chat", tres por otras vías y se realizaron 295,460 notificaciones automatizadas.

Durante ese periodo, se brindaron 654,565 consultas, las cuales se refirieron a lo siguiente: 133,777 referidas a la ubicación de módulos; 5,130 sobre inscripción al Padrón Electoral; 9,570 relativos a reposición de Credencial para Votar; 1,386 a corrección de datos; 4,915 a cambio de domicilio; 10,676 respecto a los requisitos para obtener la credencial; 8,288 fueron quejas en las que el ciudadano manifestó mala atención en módulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad de la credencial, entre otros; 118,198 sobre la disponibilidad de la credencial en módulo; 41,690 consultas al SIIRFE; 159 sobre convocatorias; 536 consultas sobre Lista Nominal; 1,910 sobre temas de Transparencia; y 17,507 se refirieron a diversos temas electorales. Asimismo, se registraron 1,529 sugerencias, 3,834 felicitaciones y se realizaron 295,460 notificaciones telefónicas a los ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los Centros Estatales de

Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos consultaron la información contenida en los 31 CECEOC's, en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 14 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 16, el Partido de la Revolución Democrática en 26, el Partido del Trabajo en 16, el Partido Verde Ecologista de México en 9, el de Convergencia en 11, el Partido Nueva Alianza en 12 y el Partido Alternativa Socialdemócrata en 16 ocasiones.

- 2) 111 027 008, 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011, 111 027 012, 111 027 013 y 111 027 014.- Se instrumentó el servicio de notificación telefónica automatizada nacional para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en módulo, de lo cual se realizaron 295,460 notificaciones. Se supervisaron los procedimientos en la atención del Centro Metropolitano IFETEL, a fin de que se desarrollen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la Industria de Centros Telefónicos y a las Políticas del RFE; así como los procedimientos técnicos de atención ciudadana para garantizar la recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos al Centro Metropolitano IFETEL.
- 3) 111 027 015.- En el trimestre, se apoyaron de manera técnica e informática a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, a fin de garantizar que brindaran el servicio de orientación y consulta ciudadana en materia electoral y registral a las entidades con proceso electoral local.

### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

## II.6 Apoyo Técnico Normativo

## II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
  - 1.1) **Objetivo Específico.-** Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.
  - 1.2) **Objetivo Específico.-** Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.
  - 1.3) **Objetivo Específico.-** Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

## II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) En el trimestre no se programaron actividades. Sin embargo, se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Se coordinó la integración de los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de las entidades de Nayarit, Michoacán (para el proceso extraordinario de Yurécuaro), Guerrero, Hidalgo, Puebla (para la elección de Juntas Auxiliares municipales) y Coahuila con procesos locales en el 2008; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE y se atendieron 349 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral.

También, se elaboraron cuatro proyectos de dictámenes periciales de Credencial para

Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales. Se apoyó en la atención de 252 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE, y se dio seguimiento a cuatro Decretos Oficiales respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica.

#### II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.6.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.



**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008**

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: ..... 172  
Total de actividades atendidas: ..... 172

**EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:**

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
	Todas las actividades programadas en el trimestre fueron realizadas.	

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Aplicar los lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los órganos de vigilancia y Comité Nacional de Supervisión y Evaluación del Registro Federal de Electores	Entrega de estados financieros	Mantener informados a los partidos políticos y funcionarios del RFE sobre los estados financieros de los órganos de vigilancia

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Adquisición de Bienes Informáticos y Parque Vehicular para Módulos de Atención Ciudadana	Participación en del proceso de adquisición de bienes informáticos y parque vehicular para los Módulos de Atención Ciudadana.	1.1 Definir y aplicar las estrategias de planeación de los módulos de atención ciudadana locales y regionales, en coordinación con los órganos de vigilancia nacional, locales y distritales.

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Extracción y entrega al área de depuración de expedientes electorales de posibles duplicados y con edad errónea inconsistente detectados durante la impresión y revisión de las Listas Nominales de Electores definitivas para entidades con PEL.	Es el correspondiente al proceso electoral local extraordinario del municipio de Yurécuaro, Michoacán.	5.1 Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, tales como: cartas y listados de insaculados; listas nominales para exhibición; detección de registros duplicados, procesos informáticos (campana de actualización y credencialización) y revisión del 2% de la lista nominal definitiva con fotografía; y listas nominales de electores definitivas con fotografía; así como la instrumentación del SIIRFE-
Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, a través de la recepción, verificación y	Es el correspondiente al proceso electoral local extraordinario del municipio de Yurécuaro, Michoacán.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
digitalización documental, para la correcta incorporación de los ciudadanos a la Lista Nominal de Electores.		Aclaraciones el día de la jornada electoral, de conformidad con los Convenios de Apoyo y Colaboración y los Anexos Técnicos.
Construcción de base de datos de histórico de duplas.	Se encuentra en ejecución. El volumen especificado (85'587,254) corresponde a la estimación que se realizó para los diferentes tipos de eventos.	1.7 Continuar con la instrumentación de la Estrategia Integral para la Prevención, Detección y Eliminación de Registros Duplicados del Padrón Electoral 2008-2009.

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Atender las consultas ciudadanas mediante los servicios de Chat y web.	Se brindó el servicio de atención ciudadana para atender las consultas, quejas y sugerencias.	1.1 Atender, captar y dar seguimiento a las consultas que presenten los ciudadanos en los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana.
Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el diseño y los mecanismos de actualización de la información que se requiera publicar en Internet e intranet en coordinación con UNICOM.	Se mantiene permanentemente actualizada la información en materia del Registro Federal de Electores para la consulta en Intranet e Internet.	1.3 Fortalecer el vínculo con IFETEL a efecto de instrumentar proyectos para mejorar los productos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y para obtener información relativa a los servicios de orientación ciudadana en materia registral.
Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.	Se mantiene permanentemente capacitado al personal sobre los diversos procedimientos y actividades en materia registral.	2.1 Definir acciones necesarias para implementar un programa de mejora continua del servicio proporcionado al público en general, de acuerdo a las mejores prácticas de la industria de Centros de Contacto y estándares internacionales de desempeño.

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Proporcionar el sustento jurídico de las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre otras las referidas a contratación de bienes, servicios o procesos de licitación.	Se coadyuvó con la Coordinación de Operación en Campo, en la integración del marco jurídico del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, para someter a consideración de la CNV.	1.2 Realizar estudios, análisis y opiniones para sustentar jurídicamente las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre otras las referidas a contratación de bienes, servicios o procesos de licitación.
Aplicar la normatividad vigente, en la instauración de los procedimientos administrativos de sanciones al personal del Registro Federal de Electores.	Se realizó el análisis y se elaboró el proyecto de resolución de la instauración de Procedimiento Administrativo del Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital 02 de Nayarit .	1.5 Instrumentar, de acuerdo a la normatividad vigente, lo relativo a los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones al personal del Registro Federal de Electores.
Aplicar y dar seguimiento al	Se aplicó y se dio seguimiento del procedimiento de	1.6 Instruir y emitir la opinión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.	extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del R.F.E. en los estados de Chiapas, México y Nuevo León.	correspondiente en el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante en Vocalías del Registro Federal de Electores.
Aplicar y dar seguimiento al procedimiento del envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD.	Se aplicó y se dio seguimiento del procedimiento del envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD	
Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el seguimiento a las instancias administrativas, así como la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones que emita la autoridad competente.	Se dio seguimiento a las instancias administrativas y juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, México y Nayarit.	2.1 Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica respecto de decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.	Se dio seguimiento a 4 solicitudes para la afectación al Marco Geográfico Electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica.	2.2 Dar apoyo normativo en materia registral respecto a problemas de límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
Brindar apoyo normativo para la atención de solicitudes en materia registral realizadas por los ciudadanos.	Se proporcionó la asesoría en materia registral a las solicitudes realizadas por los ciudadanos.	2.3 Atender las solicitudes de apoyo normativo en materia registral realizadas por los ciudadanos.
Coordinar e integrar la información necesaria para la atención de solicitudes de información de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en coadyuvancia con la Unidad de Enlace del IFE.	Se coordinó e integró la información de las solicitudes en materia de Transparencia y Acceso a la Información competencia de la DERFE.	2.4 Mantener comunicación permanente con la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, para la atención de las solicitudes de información de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
Integrar los proyectos de Anexo Técnico de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores.	<p>Con fecha 30 de enero de 2008, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Nayarit suscribieron el Anexo Técnico Número Cuatro del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con motivo del proceso electoral ordinario 2008 en la entidad.</p> <p>Con fecha 11 de febrero de 2008, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán celebraron Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con motivo del proceso electoral extraordinario 2008 en el municipio de Yurécuaro, Michoacán.</p> <p>Con fecha 12 de marzo de 2008, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Guerrero celebraron el Anexo Técnico Número Uno del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con motivo del proceso electoral ordinario 2008.</p>	3.1 Elaborar los proyectos de Anexo Técnico en Materia del Registro Federal de Electores.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
	<p>Se elaboró el proyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con motivo de la elección de Juntas Auxiliares Municipales de Puebla.</p> <p>Se elaboró el proyecto de Anexo Técnico Número Siete del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con motivo de la elección ordinaria en la que se habrá de elegir a los Ayuntamientos del municipio de Hidalgo.</p> <p>Se elaboró el proyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, con motivo del proceso electoral ordinario 2008 del estado de Coahuila.</p>	

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Unidad de Servicios de Informática (UNICOM)	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.	Solicitud y emisión de Dictámenes de Procedencia Técnica (111 026 005, 111 026 006 y 111 026 008)	Definición de especificaciones técnicas para la emisión del Dictamen de Procedencia Técnica.
		Atención y solución de casos CAU en segundo y tercer nivel (111 026 005, 111 026 006 y 111 026 008)	Recepción, atención y respuesta de casos CAU a través del sistema Remedy, mediante la comunicación telefónica y en red con los usuarios solicitantes de MAC's.
		Configuración de equipos de comunicaciones y enlaces (111 026 005).	Determinación de requerimientos de enlaces de comunicaciones y accesos de red, para la configuración de equipos de comunicaciones.
		Actualización de software antivirus en equipos de cómputo de oficinas centrales (111 026 005).	Actualización de software antivirus en equipos de cómputo PC con Sistema Operativo Windows, a través de los servidores en red (consolas) instalados en la UNICOM.
Dirección Ejecutiva de Administración, Contraloría Interna, Dirección Jurídica	1. Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.	Proceso de Adquisición de bienes informáticos y periféricos para los Módulos de Atención Ciudadana	Elaboración de solicitud para las adquisiciones correspondientes.  Solicitar información a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información (CANIETI), sobre la existencia de fabricantes internacionales y nacionales.  Participación en reuniones para la revisión de bases para el Proceso de Licitación de Bienes Informáticos.

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:..... 2

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Informe de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el 2007 (Actualización).	Se presentó el informe incorporando las observaciones de los miembros de la Comisión, aprobándose por unanimidad.	Se aprobó el informe
Programa de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el 2008.	Se presentó el programa de trabajo y se incorporaron actividades propuestas por los miembros de la comisión, particularmente el impacto del ajuste presupuestal en los programas del RFE	Se aprobó el informe
Campaña de Actualización Permanente 2008. Procesos Electorales Locales. Presupuesto aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral para el 2008. Impacto de su ajuste en los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Proyecto de Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar Informe de actividades. Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03 .Informe de actividades.	Se expusieron los temas previstos en el orden del día, enfatizando el impacto presupuestal en los mismos, particularmente lo que refiere a los programas de actualización con énfasis en credencial 03.	